



# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Matemáticas de la Universidad de Sevilla

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>Código Ministerio</b>	2501075
<b>Denominación Título</b>	Graduado o Graduada en Matemáticas
<b>Centro</b>	Facultad de Matemáticas
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Rama</b>	Ciencias

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

#### *Satisfactorio*

Se ha implantado el último curso del Grado (cuarto). Se han abordado todos los puntos del plan de mejora propuesto en la

memoria del curso 2011-2102. Los recortes económicos en el presupuesto del Centro han incidido de manera negativa, posiblemente en el número de alumnos matriculados y en la viabilidad de los proyectos de movilidad.

El SGC realiza revisiones teniendo en cuenta informes anteriores así como nuevas observaciones. Se han identificado una serie de buenas prácticas:

- 1) Reuniones con los coordinadores de las asignaturas del grado para detectar posibles incidencias.
- 2) Realización de actividades de divulgación coordinadas por el equipo de Divulgación del Centro.
- 3) Realización de jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.
- 4) Proyectos de divulgación para estudiantes de bachillerato y ESO. Participación del Centro en el proyecto de Quifibimat, Estalmat, olimpiadas matemáticas y feria de la ciencia.
- 5) Programa de Actividades del Centro, donde se financia la visita de profesores de otras universidades para impartir conferencias
- 6) Curso de orientación al estudio a alumnos de nuevo ingreso por parte de la biblioteca del Centro en colaboración el SIC y la biblioteca general.

Se ha elaborado un informe sobre el plan de mejora anterior, sobre los comentarios recibidos en el último informe de la AAC disponible, así como un análisis de las incidencias y el plan de trabajo. A partir de la información obtenida se han propuesto acciones de mejora detalladas, para finalmente actualizar el plan de mejora.

El sistema está activo y ha sufrido 3 modificaciones poco significativas: definición de nuevos indicadores para procedimientos que carecían de ellos, mejora de la definición de los mismos y unificación de algunos. Se ha propuesto el nombramiento de un agente externo al ámbito universitario para participar en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Matemáticas (con voz pero sin voto), como así lo recomienda la memoria de verificación del título.

RECOMENDACIÓN: Aunque parte de la información contenida en ese documento adjunto se puede encontrar en el autoinforme generado por la aplicación informática; otra parte de información muy útil a la hora de valorar los autoinformes y que debería figurar en ellos, sólo aparece en esa memoria adjuntada. Se debe realizar un esfuerzo mayor a la hora de reflejar en los autoinformes toda la información disponible así como los análisis realizados.

## 3.2 INDICADORES

### *Mejorable*

De los indicadores incluidos en la Memoria de Verificación (CURSA: tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia), se ha estudiado la tasa de eficiencia. Los otros no se han analizado porque en este curso se implantó por primera vez cuarto del grado en Matemáticas. La tasa de eficiencia es muy alta quizás por falta de repetidores en cuarto. La tasa de abandono inicial se mantiene. Se puede considerar elevada, pero responde quizás a una idea preconcebida errónea de los alumnos sobre el título. El programa de divulgación que el Centro realiza en colaboración con distintos institutos de la provincia, trata de transmitir a los alumnos interesados una idea realista de los contenidos y las posibilidades del título.

El uso de los procedimientos establecidos en el SGCT permitieron identificar otros indicadores, así como las posibles áreas de mejora de la Titulación.

RECOMENDACIÓN: Dado que parte de la información se encuentra en el documento adjuntado al autoinforme. Se debe realizar un esfuerzo mayor a la hora de reflejar en los autoinformes toda la información disponible así como los análisis realizados.

Con respecto a los parámetros CURSA, debido a su importancia, aunque se analizan teniendo en cuenta el contexto de cómo se está produciendo la implantación del título; sin embargo no se hace un análisis comparativo de estos valores con indicadores externos como pueden ser estos valores en otros Grados de Ciencias de la Univ. de Sevilla, con la media de estos valores en la Universidad y/o con respecto a la misma titulación en otras Universidades. Las conclusiones de este análisis



comparativo podrían ser clarificadoras a la hora de posicionar la evolución de este grado en el contexto universitario nacional.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

Satisfactorio

Se ha incluido un miembro externo en la comisión de calidad.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio

Todas las recomendaciones efectuadas desde la verificación de la titulación están siendo atendidas adecuadamente, a través del plan de mejora.

### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

*No procede*

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

*Satisfactorio*

Se dispone de un plan de mejora que se actualiza con nuevas observaciones. Se proponen continuar incidiendo en:

- 1) Coordinar adecuadamente los contenidos de las asignaturas de un mismo curso.
- 2) Continuar con la difusión del Título de Grado en Matemáticas.
- 3) Continuar con un alto nivel de formación del profesorado.
- 4) Mejora de las infraestructuras del Centro.

## **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.



En Córdoba, a 13 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS